

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma técnica NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015

FECHA DE COMUNICACIÓN	15/04/2020
INICIO – TERMINACIÓN (Fase de Ejecución)	24/02/2020 hasta 28/02/2020

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil S.	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	William Jael Callejas Basto	Administrador Ambiental
Equipo Auditor	William Jael Callejas Basto Sandra Irene Leon Nelcy Alieth Rojas	Contratista Profesional especializado Profesional especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo General

Evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 45001:2018, los Requisitos Legales, Reglamentarios (Decreto 1072 de 2015) y otros requisitos, así como los propios de la organización.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y con los requisitos de la NTC ISO 45001:2018
 - Se implementa y mantiene eficazmente
 - Cumple con las disposiciones definidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones vigentes para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificar Oportunidades de Mejora.
 - Realizar seguimiento a los hallazgos de auditorías internas anteriores al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico; Mejora e Innovación; Comunicación Estratégica; Promoción y Prevención; Protección; Adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos; Gestión del Talento Humano; Gestión Jurídica; Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2019 al 31 enero de 2020.

Sede: Regional Cundinamarca y Centros Zonales Zipaquirá y Facatativá

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
36	8

4. OTRAS SITUACIONES

No BUENAS PRÁCTICAS	No RIESGOS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	0	0	7

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF bajo el Decreto 1072 de 2015, auditado en la Regional Cundinamarca y Centros Zonales Facatativá y Zipaquirá, es conforme con los requisitos aplicables del decreto y los propios de la organización lo cual se refleja en los siguientes resultados:

○ **Artículos Conformes:** 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.10 Responsabilidad es de los trabajadores, 2.2.4.6.12 Documentación, 2.2.4.6.14 Comunicación, 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.17. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, 2.2.4.6.19 Indicadores del SG – SST, 2.2.4.6.20 Indicadores de Estructura SG SST, 2.2.4.6.21 Indicadores de Proceso SG SST, 2.2.4.6.22 Indicadores de Resultado SG SST, 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control, 2.2.4.6.26 Gestión del Cambio, 2.2.4.6.27 Adquisiciones, 2.2.4.6.28 Contratación, 2.2.4.6.31 Revisión por la Alta Dirección, 2.2.4.6.33 Acciones Preventivas y Correctivas, 2.2.4.6.34 Mejora continua, 2.2.4.6.35 Capacitación Obligatoria.

○ **Artículos No Conformes:** 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, 2.2.4.6.11 Capacitación en SST, 2.2.4.6.13 Conservación de los Documentos, 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros y evaluación y valoración de los riesgos, 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema Seguridad y Salud en el trabajo del ICBF bajo los requisitos de la norma NTC ISO 45001:2018, auditada en la Regional Cundinamarca y Centros Zonales Facatativá y Zipaquirá, es conforme con los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma internacional, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

○ **Conformidades:** 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST, 4.4 Sistema de gestión de la SST, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 Política de la SST, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.1.1 Generalidades, 6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades, 6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST, 6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST, 6.1.4 Planificación de acciones, 6.2

Objetivos de la SST y planificación para lograrlos, 6.2.1 Objetivos de la SST, 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST, 7.1 Recursos, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.4.1 Generalidades, 7.4.2 Comunicación interna, 7.4.3 Comunicación externa, 7.5 Información documentada, 7.5.1 Generalidades, 7.5.2 Creación y actualización, 8.1 Planificación y control operacional, 8.1.1 Generalidades, 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST, 8.1.3 Gestión del cambio, 8.1.4 Compras, 8.1.4.1 Generalidades, 8.1.4.2 Contratistas, 8.1.4.3 Contratación externa, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, 9.1.2 Evaluación del cumplimiento, 10.1 Generalidades, 10.3 Mejora continua.

○ **No Conformidades:** 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, 6.1.2.1 Identificación de peligros, 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos, 7.2 Competencia párrafo primero literal c, 7.5.3 Control de la Información documentada, 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias, 9.3 Revisión por la dirección, 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

○ **Recomendaciones para la Mejora:** 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, 5.1 Liderazgo y compromiso, 7.2 Competencia párrafo primero literal a, 7.4.3 Comunicación externa, 8.1 Planificación y control operacional.

Eficacia

Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna se determina que en la Dirección Sede Regional Cundinamarca y Centros Zonales Facatativá y Zipaquirá, el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (eje Seguridad y Salud en el Trabajo) se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del mismo.

6. RECOMENDACIONES

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, fortalecer la determinación del contexto interno y externo propio de la Regional Cundinamarca con el fin de facilitar la planificación estratégica en materia de SST de la Regional.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, fortalecer la determinación de las partes interesadas, así como sus necesidades y expectativas propios con el fin de facilitar la planificación estratégica en materia de SST de la Regional.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, fortalecer la revisión y análisis de las actividades de migración de la norma NTC OHSAS 18001:2007 hacia la norma NTC ISO

45001:2018 por parte del líder del eje SG-SST y del líder del Sistema de Gestión para facilitar la comprensión, el avance y la apropiación.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, fortalecer la gestión de recursos asociados al eje SST con el fin de facilitar el flujo de recursos para la implementación y sostenibilidad del sistema.

Desde el proceso de Gestión del Talento Humano fortalecer los requisitos relacionados con la competencia necesaria de los colaboradores que afectan o pueden afectar el desempeño de la SST como es el caso de los Coordinadores Administrativos por ejemplo con un curso en la NTC ISO 45001:2018.

Desde el proceso de Comunicación Estratégica fortalecer la comunicación de los peligros a los cuales se exponen los visitantes al ingresar a los Centros Zonales como es el caso de Facatativá y Zipaquirá.

Desde el proceso de Gestión del Talento Humano fortalecer la capacitación del COPASST en temas como el programa de inspecciones e investigación de incidentes/accidentes con el fin de facilitar la gestión de dicho comité y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skinner/OCI *GYSK*

Revisó: William Jael Callejas Basto/OCI *[Firma]*; Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI *[Firma]*